

Voto en el extranjero: derechos que se abrazan a la distancia

● Para las elecciones de este año, donde están en juego más de 20 mil cargos de elección popular, se espera una participación histórica de votantes en el extranjero. De acuerdo con el INE, en total se recibieron 226 mil 661 solicitudes de personas que, desde Estados Unidos hasta Madagascar, buscan ejercer su derecho a participar en la vida democrática del país. ¿Sabes cuál es la importancia de ello?

Y como decían los Tigres del Norte, “de paisano a paisano”... ¿Sabías que los mexicanos en el extranjero pueden votar?

Las elecciones del 2 de junio están a la vuelta de la esquina y, de cara a que los ciudadanos en México elijan más de 20 mil cargos a nivel federal y local, uno de los puntos que no pasa desapercibido es el voto desde el extranjero.

De acuerdo con la última cifra del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en la actualidad hay más de 12 millones de connacionales que viven fuera del país, aunque no todos son mayores de edad.

Pero eso no es lo único que nos sorprende, sino que de los más de 12 millones de paisanos, se estima que el 97% radica en Estados Unidos.

Y ahora que ya conoces estos datos, ¿te imaginas cuál es la importancia de elegir a las autoridades de un territorio al que perteneces, pero que no habitas?

DERECHO POR LEY



Para empezar, debes saber que, como el Instituto Nacional Electoral (INE) explica, el voto en el extranjero se trata de una modalidad de sufragio que garantiza que los mexicanos y mexicanas que radican en otros países puedan ejercer su derecho constitucional a elegir a sus autoridades.

Este derecho, además, está garantizado en la Constitución Mexicana y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), por lo que nadie puede negárselo a un mexicano, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las mismas legislaciones. ¿A qué nos referimos?

Los y las mexicanas pueden votar aún cuando se encuentren en otro país, siempre y cuando cuenten con su Credencial para Votar vigente, así como una vez que soliciten al INE, en tiempo y forma, su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

No obstante, para fomentar su participación, este año se permitirá que, en algunos territorios, los conacionales puedan emitir su voto de forma presencial, sin previo registro, cumpliendo sólo el requisito de tener su INE vigente en algunas de las 23 sedes presenciales alrededor del mundo con una capacidad de hasta mil 500 votantes bajo estas condiciones.

Con su evolución desde el 2006, hoy el voto en el extranjero se emite por medio de tres vías: correo postal, electrónico o presencial, en embajadas y consulados. Según la ley, los y las mexicanas tienen permitido votar para elegir los cargos de presidente de México, senadores, así como gobernadores o jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dependiendo de su lugar de origen.

2024: UNA CIFRA HISTÓRICA

En febrero pasado, se cerró el periodo de registro para que mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero puedan participar en las elecciones de junio próximo.



En total, se recibieron 226 mil 661 solicitudes de personas interesadas a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE).

Esta cifra rebasa en 24.63% a la intención de voto obtenida en la pasada elección federal de 2018, donde el número de inscripciones fue de 181 mil 873 ciudadanas y ciudadanos, aunque finalmente la participación fue del 54.13%

La primera vez en la historia que se votó fuera del país fue en 2006. Se registraron 40 mil 876 mexicanos, de los cuales, al final, terminaron participando un 79.8%.

En este sentido, Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), considera como una verdadera evolución que cada vez sean más los y las mexicanas que desean participar y destaca que incluso hay lugares tan alejados del país, como Madagascar o Argelia, en el continente africano, donde uno y tres mexicanos respectivamente solicitaron ejercer su derecho al voto.

“Esto implica parte del tiempo de esta persona, que tiene que dedicarse a estudiar, trabajar, atender a su familia, etcétera, pero también le invirtió tiempo a participar en la vida política electoral del país, estando a miles de kilómetros de distancia”, destaca.

EL VOTO CHILANGO

A la hora de revisar las cifras sobre el sufragio de los mexicanos en el exterior, otro punto relevante es que en las tres elecciones federales que se han realizado desde el 2006, e incluso en los registros de intención del voto para este 2024, el porcentaje de connacionales provenientes de la Ciudad de México sobrepasa por mucho a los de otras entidades del país.

Ramos Mega considera que se debe a que, incluso dentro del país, los capitalinos han desarrollado una cultura democrática exigente.

“En general los ‘chilangos’ somos una población ciudadana muy demandante, muy exigente con los procesos políticos, con nuestros representantes: el ‘chilango’ participa, se informa, exige cuentas y premia o castiga con su voto”, dice en entrevista.

De acuerdo con el consejero, para este 2024, la entidad de origen de la que provienen la mayoría de mexicanos interesados en votar es la Ciudad de México, con 52 mil 805 ciudadanos, seguido por Jalisco, con 21 mil, y el Estado de México con 16 mil 450.



LA IMPORTANCIA DEL VOTO EXTRANJERO

Ya sea que radiquen de manera permanente o temporal en el extranjero, los y las mexicanas que viven en otros países tienen plenamente sus derechos garantizados, incluidos los democráticos.

David Valencia, de 32 años y quien hace año y medio dejó la Ciudad de México para aceptar una oferta laboral en la ciudad de Montgomery, en el estado de Alabama, Estados Unidos, cuenta en entrevista que aunque había escuchado sobre la posibilidad de votar desde el exterior, no conocía el proceso. ►

◀ No obstante dice que, si tuviera una sede consular cerca de su domicilio, sí lo haría “porque siento que en algún momento un voto puede hacer la diferencia”.

Aunque el voto desde el exterior es un derecho, hay todavía quienes afirman que no vivir en el país es razón suficiente para no permitirles votar, pues los gobiernos no les afectan de manera directa, lo cual es incorrecto, pues la políticas públicas, de seguridad y económicas, así como la política exterior, les impactan de forma directa o indirecta, ya sea mediante sus familias o de manera personal, pues justamente una de las razones para migrar es no satisfacer las necesidades básicas para tener calidad de vida.

Además, mediante el envío de remesas, los migrantes aportan a la economía de sus familias y, con ello, a la del país. Para darnos una idea al respecto, sólo en enero de este año, según datos del Banco de México, las remesas alcanzaron a 4 mil 575 millones de dólares.

En este mismo sentido, Dolores Almaraz, presidenta y fundadora del Club de Mujeres Migrantes en Progreso, explica que la pregunta relevante no es “¿Por qué es importante el voto migrante?” sino “¿Qué tan importantes son los migrantes para los partidos que buscan representarnos?”.

“No sólo se trata del voto, sino de que los partidos empiecen a trabajar, todos saben que existen los migrantes e incluso tienen recursos destinados para acercarse a nosotros (...) ellos deben interesarse en qué necesitamos y hacernos saber que les importamos, porque muchas veces sólo se hablan de los mexicanos en el extranjero cuando llega una elección”, platica.



¿QUÉ NECESITAN LOS MIGRANTES DE LOS CANDIDATOS?

Dolores vive en California, Estados Unidos, y se dedica, mediante su organización, a brindar talleres y apoyo a las mujeres migrantes en EU, país al que migró a los 16 años y en donde lleva viviendo 36 años.

Desde su perspectiva, considera que algo en lo que deben poner atención los candidatos y, por ende, los gobernantes, es ampliar la cobertura consular en las zonas con más presencia de mexicanos.

“Aquí hay muchas personas que no pueden acceder ni a tramitar su pasaporte (...) tampoco se brinda información, alguna vez visité una comunidad con muchos mexicanos que no sabían por ejemplo que Estados Unidos brinda atención médica gratuita a las mujeres embarazadas, sin importar si tienen o no papeles”, dice.

A su voz se suma David Valencia, quien considera que los candidatos deben formular mecanismos para proteger a los mexicanos en el exterior.

“Sería muy importante que puedan defender o apoyar a uno que está aquí. Lamentablemente uno vive discriminación y racismo, como no somos del país muchas veces tenemos que aguantarnos, pues de otra manera te puede perjudicar en tu historial para poder renovar una visa mas adelante, o quienes no tienen el documento son deportados”, dice.

—Alicia Pereda / Nación321.com

El sufragio electrónico, el reto de la confianza

Para las elecciones de este 2024, sólo los mexicanos en el exterior y quienes acudan a las casillas especiales de Nuevo León y la Ciudad de México podrán ejercer su voto por medios electrónicos: es decir con ayuda del internet o de una urna digital.

Al día de hoy, pocos países en el mundo han implementado al 100% alguna modalidad del voto electrónico, que aunque llega a ser más accesible en costos, puede enfrentarse a problemas de confiabilidad por parte de los electores.

Ante dicha situación, para la implementación de este tipo de sufragio, los órganos electorales del mundo han desarrollado tecnologías con candados y cifrados, que puedan brindar mayor certeza



a la ciudadanía. Ello ha rendido frutos, pues poco a poco hay quienes buscan recurrir aún más a este método para votar.

Por ejemplo, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), tan sólo este año un 66.58% de los mexicanos que se registraron para emitir su voto desde el extranjero, prefirieron hacerlo en la modalidad electrónica por internet, dejando muy por debajo al voto presencial y por correo postal.

Un poco de historia

El primer antecedente de una elección con medios distintos a la papeleta ocurrió en 1982, en Nueva York, Estados Unidos, con la *Myers Automatic Booth*, una máquina para votar basada en el uso de palancas mecánicas.

Mientras tanto, en México la ley electoral de 1911, conocida como la Ley Madero, fue el primer precedente para permitir el uso de las máquinas automáticas de votación.

Con el paso del tiempo, la legislación fue modificándose en esta materia, pero hablando de una tecnología más desarrollada, casi como hoy la conocemos, y el estado de Coahuila fue pionero, pues tras modificar su ley electoral local en 2001 para permitir la utilización de sistemas electrónicos para votar, desarrolló y utilizó por primera vez una urna electrónica para una elección en 2005.

México: El voto electrónico de hoy

En el caso de las elecciones de este año, el INE utilizará 301 urnas electrónicas, distribuidas en casillas especiales y sedes presenciales del voto en el extranjero, localizadas principalmente en Estados Unidos.

A fin de brindar certeza a los electores, se consiguió que los equipos sean libres de errores humanos, cifrados y sin acceso a internet, para evitar la filtración de información.

Asimismo, las urnas electrónicas mostrarán sus ventajas en cuanto a practicidad y accesibilidad, pues son dispositivos económicos y ligeros, que pesan apenas cuatro kilos, además de que son inclusivas, para personas débiles visuales.

En tanto, para el voto electrónico por internet, el INE desarrolló un proceso que incluye el uso del correo electrónico, un tipo de verificación de dos pasos mediante un número telefónico proporcionado directamente por el ciudadano a la autoridad electoral, así como el uso de aplicaciones de autenticación, como Autenticador de Google y Authy.

—Alicia Pereda / Nación321.com

“En general los ‘chilangos’ somos una población ciudadana muy demandante, muy exigente con los procesos políticos, con nuestros representantes: el ‘chilango’ participa, se informa, exige cuentas y premia o castiga con su voto”



¿Cómo se garantizan las diferentes modalidades de voto en el extranjero?



● Voto electrónico

Se trata de una votación anticipada por internet, la cual se debe emitir entre el 18 de mayo y el 2 de junio.

Es sólo para electores previamente registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y se trata de un proceso digital cifrado en el que se respeta el derecho al voto secreto.

Los resultados se descifrarán hasta el día de la elección en México.



● Voto presencial

El 2 de junio los mexicanos en el extranjero que eligieron esa modalidad, deberán acudir a los consulados establecidos para votar en una urna

digital.

Este 2024, habrá 20 consulados en Estados Unidos dispuestos para este fin, además de uno en Madrid, España, otro en París, Francia, y un último en Montreal, Canadá.

Asimismo, en cada sede podrán votar hasta mil 500 mexicanos que no se hayan registrado previamente en la LNERE, pero deben tener Credencial para Votar Vigente.



● Voto por la vía postal

Fue la primera modalidad para emitir el sufragio en el extranjero y se trata de un tipo de votación anticipada con

Paquete Electoral Postal, que incluye boletas, sobres de voto, políptico con plataformas electorales e instructivos de votación.

El Paquete Electoral debe ser recibido por el INE a más tardar el día 1 de junio, a las 8:00 horas.

5

POLÍTICA

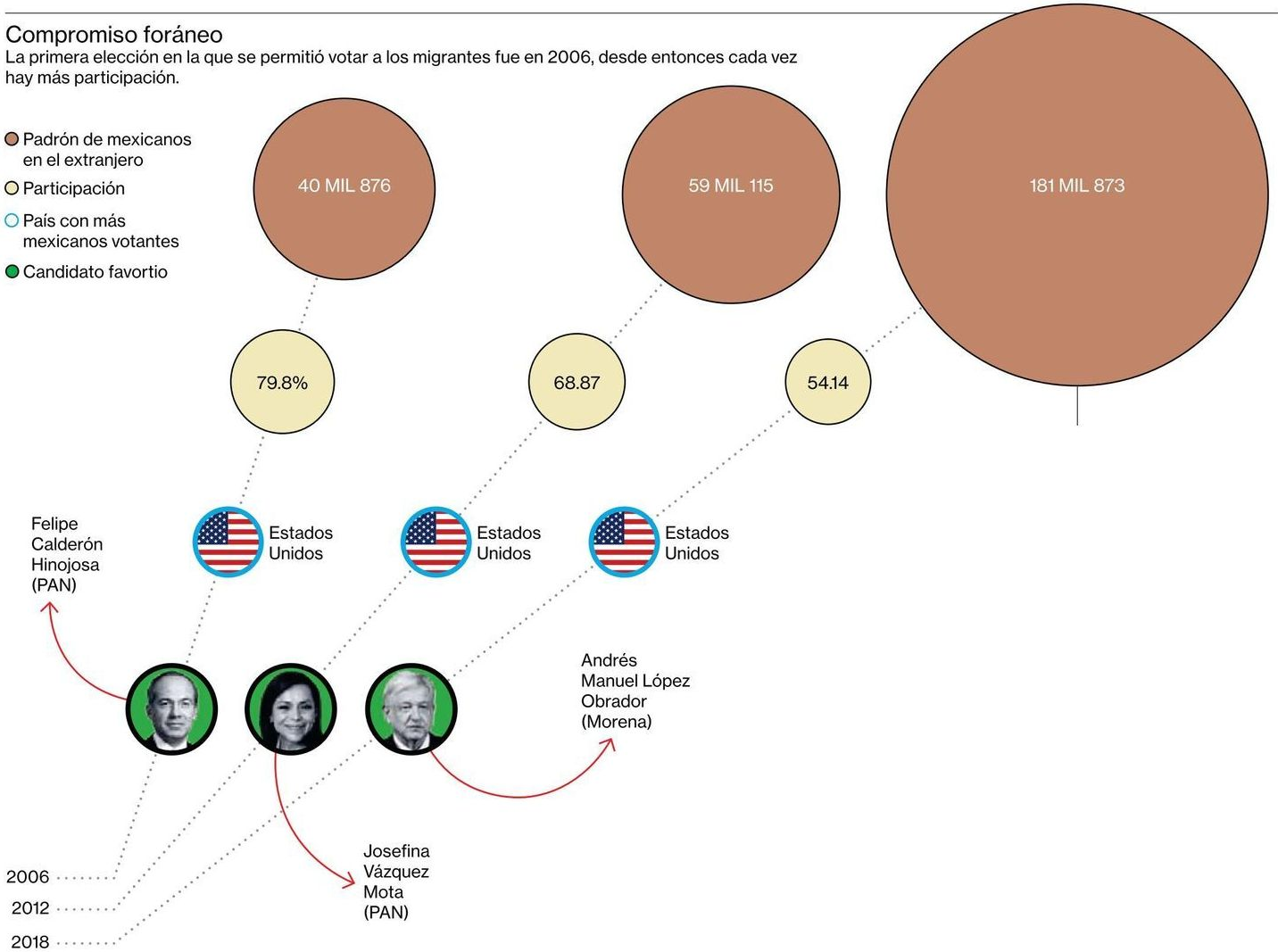


Voto en el extranjero:
derechos que se abrazan
a la distancia

Compromiso foráneo

La primera elección en la que se permitió votar a los migrantes fue en 2006, desde entonces cada vez hay más participación.

- Padrón de mexicanos en el extranjero
- Participación
- País con más mexicanos votantes
- Candidato favorito



Voto desde el extranjero: Un derecho que los mexicanos abrazan a la distancia

(2024-04-17), Nación 321 (Sitio), Alicia Pereda Martínez, (Nota Informativa) - 22:46:39, Precio \$5,000.00

Y como decían los Tigres del Norte, "de paisano a paisano"... ¿Sabías que los mexicanos en el extranjero pueden votar?

Las elecciones del 2 de junio están a la vuelta de la esquina y, de cara a que los ciudadanos en México elijan más de 20 mil cargos a nivel federal y local, uno de los puntos que no pasa desapercibido es el voto desde el extranjero.

De acuerdo con la última cifra del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en la actualidad hay más de 12 millones de connacionales que viven fuera del país, aunque no todos son mayores de edad.

Pero eso no es lo único que nos sorprende, sino que de los más de 12 millones de 'paisanos', se estima que el 97% radica en Estados Unidos.

Y ahora que ya conoces estos datos, ¿te imaginas cuál es la importancia de elegir a las autoridades de un territorio al que perteneces, pero no en el que no habitas?

DERECHO POR LEY

Para empezar, debes saber que, como el mismo Instituto Nacional Electoral (INE) explica, el voto en el extranjero se trata de una modalidad de sufragio que garantiza que, los mexicanos y mexicanas que radican en otros países, puedan ejercer su derecho constitucional a elegir a sus autoridades.

Este derecho además está garantizado en la Constitución Mexicana y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), por lo que nadie puede negárselo a un mexicano, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las mismas legislaciones. ¿A qué nos referimos?

Los mexicanos y mexicanas pueden votar aún cuando se encuentren en otro país, siempre y cuando cuenten con su Credencial para Votar vigente, así como una vez que soliciten al INE, en tiempo y forma, su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

No obstante, para fomentar la participación de los mexicanos, este año además se permitirá que, en algunos territorios, principalmente en Estados Unidos, los connacionales puedan emitir su voto presencial, sin previo registro, cumpliendo sólo el requisitos de tener su INE vigente, en algunas de las 23 sedes presenciales alrededor del mundo, con una capacidad de hasta mil 500 votantes bajo estas condiciones.

Con su evolución desde el 2006, hoy el voto en el exterior se emite por medio de tres vías: correo postal, electrónico o presencial, en embajadas y consulados. Según la ley, los mexicanos tienen permitido votar por su preferido para la Presidencia de México, senadores, así como gobernadores o jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dependiendo de su lugar de origen.

2024: UNA CIFRA HISTÓRICA

En febrero pasado, se cerró el periodo de registro para que mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero puedan participar en las elecciones de junio próximo.

En total se recibieron 226 mil 661 solicitudes de interesados a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE).

Aunque en días recientes el INE informó que podrían echarse para atrás 39 mil 724 de estas intenciones, lo que sin duda generó molestia entre los mexicanos en el exterior, es de destacar que esta cifra rebasa en 24.63% a

la intención de voto obtenida en la pasada elección federal de 2018, donde el número de inscripciones fue de 181 mil 873 ciudadanas y ciudadanos, aunque finalmente la participación fue del 54.13%.

La primera vez en la historia que se votó fuera del país fue en 2006. Entonces, se registraron 40 mil 876 mexicanos, de los cuales terminaron participando un 79.8%.

En este sentido, Ernesto Ramos Mega, consejero en del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), considera como una verdadera evolución que cada vez sean más los mexicanos que desean participar y destaca que incluso hay lugares tan alejados del país, como Madagascar y Argelia, en el continente africano, donde uno y tres mexicanos respectivamente solicitaron ejercer su derecho al voto.

"Esto implica parte del tiempo de esta persona, que tiene que dedicarse a estudiar, trabajar, atender su familia, etcétera, pero también le invirtió tiempo a participar en la vida política electoral del país, estando a miles de kilómetros de distancia", destaca.

EL VOTO CHILANGO

A la hora de revisar las cifras sobre el sufragio de los mexicanos en el exterior, otro punto relevante es que en las tres elecciones federales que se han realizado desde el 2006, e incluso en los registros de intención del voto para este 2024, el porcentaje de mexicanos provenientes de la Ciudad de México sobrepasa por mucho a los de otras entidades.

En este sentido, Ramos Mega considera que se debe a que, incluso dentro del país, los capitalinos han desarrollado una cultura democrática exigente.

"En general los 'chilangos' somos una población ciudadana muy demandante, muy exigente con los procesos políticos, con nuestros representantes: el 'chilango' participa, se informa, exige cuentas y premio o castiga con su voto", dice en entrevista.

De acuerdo con el consejero, para este 2024, la entidad de origen de la que provienen la mayoría de mexicanos interesados en votar, es la Ciudad de México, con 52 mil 805 ciudadanos, seguido por Jalisco con 21 mil y el Estado de México con 16 mil 450.

LA IMPORTANCIA DEL VOTO EXTRANJERO

Ya sea que radiquen de manera permanente o temporal en el extranjero, los mexicanos que viven en otros países tienen plenamente sus derechos garantizados, incluidos los democráticos.

David Valencia, de 32 años y quien hace año y medio dejó la Ciudad de México, para aceptar una oferta laboral en la ciudad de Montgomery, en el estado de Alabama, Estados Unidos, cuenta en entrevista que aunque había escuchado de la posibilidad de votar desde el exterior, pero no conocía el proceso.

No obstante dice que, si tuviera una sede consular cerca de su domicilio, sí lo haría "porque siento que en algún momento un voto puede hacer la diferencia".

Aunque el voto desde el exterior es un derecho, hay todavía quienes afirman que no vivir en el país es razón suficiente para no permitirles votar, pues los gobiernos no les afectan de manera directa, lo cual es incorrecto, pues la políticas públicas, de seguridad y económicas, así como la política exterior, les impactan de forma directa o indirecta, ya sea mediante sus familias o de manera personal, pues justamente una de las razones para migrar es no satisfacer las necesidades básicas para tener calidad de vida.

Además, mediante el envío de remesas, los migrantes aportan a la economía de sus familias y con ello, a la del país. Para darnos una idea al respecto, sólo en enero de este año, según datos del Banco de México, las

remesas alcanzaron a 4 mil 575 millones de dólares.

En este mismo sentido, Dolores Almaraz, presidenta y fundadora del Club de Mujeres Migrantes en Progreso, explica que la pregunta relevante no es '¿por qué es importante el voto migrante?' sino '¿qué tan importantes son los migrantes para los partidos que buscan representarnos?'.

"No sólo se trata del voto, sino de que los partidos empiecen a trabajar, todos saben que existen los migrantes e incluso tienen recursos destinados para acercarse a nosotros (...) ellos deben interesarse en qué necesitamos y hacernos saber que les importamos, porque muchas veces sólo se hablan de los mexicanos en el extranjero cuando llega una elección", platica.

¿QUÉ NECESITAN LOS MIGRANTES DE LOS CANDIDATOS?

Dolores, vive en California, Estados Unidos y se dedica, mediante su organización, a brindar talleres y apoyo a las mujeres migrantes en EU, país en al que migró a los 16 años y en donde lleva viviendo 36.

Desde su perspectiva, considera que algo en lo que deben poner atención los candidatos y, por ende los gobernantes, es ampliar la cobertura consular en las zonas con más presencia de mexicanos.

"Aquí hay muchas personas que no pueden acceder ni a tramitar su pasaporte (...) tampoco se brinda información, alguna vez visité una comunidad con muchos mexicanos, que no sabían por ejemplo que Estados Unidos brinda atención médica gratuita a las mujeres embarazadas, sin importar si tienen o no papeles", dice.

A su voz se suma David Valencia, quien considera que los candidatos deben formular mecanismos para proteger a los mexicanos en el exterior.

"Sería muy importante que puedan defender o apoyar a uno que está aquí. Lamentablemente uno vive discriminación y racismo, como no somos del país muchas veces tenemos que aguantarnos, pues de otra manera te puede perjudicar en tu historial para poder renovar una visa mas adelante, o quienes no tienen el documento son deportados", dice.